



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
- 4 SEP 2013	
Recibido.....	10:10.....Hs.
Exp. N°.....	28061.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre **las medidas pertinentes, necesarias y efectivas en mayor vigilancia, seguridad y protección a Escuelas Públicas y Privadas en la ciudad de Rosario**, porque sólo en el mes de Agosto 2013 se han producido robos y vandalismos en promedio de una escuela cada dos días son blanco del delito, y además, **"los arrebatos son sucesivos y suben en violencia, hay niños que no quieren ir a clases"**.


JORGE ABLAN
DIPUTADO PROVINCIAL

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Estado Provincial, aumente la vigilancia, la seguridad y la protección a todas las Escuelas Públicas y Privadas en la ciudad de Rosario, dado que sólo en el mes de agosto del corriente año se han producido robos y vandalismos en promedio de una escuela cada dos días son blanco del delito.

Según el dirigente de Amsafé Rosario (gremio que nuclea a los Maestros) Juan Pablo Casiello dijo: "De cinco años para acá, las cosas cambiaron demasiado, antes las escuelas en los barrios eran lugares que se respetaban, ahora la situación se complica cada vez más", y agregó **"los arrebatos son sucesivos y suben en violencia, hay niños que no quieren ir a clases"...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Caminando por la ciudad, existen en muchos lugares como avenidas, bulevares, principalmente en las esquinas, al oeste de la ciudad, donde hay semáforos, se han vuelto muy peligrosas por el accionar de los pungas, motochorros y limpiavidrios o simuladores de vendedores ambulantes o simplemente los conocidos trapitos, se aprovechan de los automovilistas que tienen los vidrios bajos para robarles, también sucede en las veredas, plazas y parques. Estos personajes actúan muy rápido y desaparecen como si fueran fantasmas, a la velocidad de una gacela, como estos tipos de delitos casi no tienen castigo (porque siempre actúan sin armas, así, sólo es hurto y si los aprenden tienen poca condena), el problema se hace crónico, de nunca terminar con el fragelo de la inseguridad.

Adjunto copia online de prensa escrita, diario La Capital del 31/08/2013, página 5, formando parte de este expediente; por todo lo expuesto, solicitó a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL